

Samborondón, 5 de noviembre del 2018.

Estimado
Jorge Eduardo Bedoya Toro
Ciudad. -

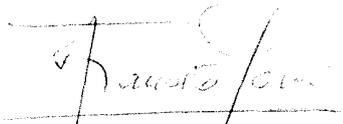
De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cumpro con informarle que los Accionistas Fundadores de la Compañía **SERVICIOS TECNOLOGICOS MYCHFR S.A.**, hemos resuelto elegirlo a Usted para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por un período de **CINCO AÑOS**, contados desde la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Durán – Samborondón. De acuerdo con lo previsto en el Artículo Vigésimo Quinto del Estatuto Social, a Usted le corresponde ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía, de manera individual.

La Compañía **SERVICIOS TECNOLOGICOS MYCHFR S.A.**, se constituyó el **5 de noviembre del 2018**, en virtud de la Escritura Pública autorizada por el Notario Suplente Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Ab. Alfredo Parra Ramos.

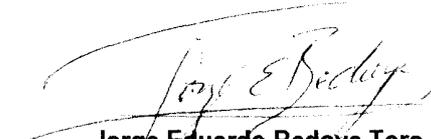
Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo.

Muy Atentamente,


Fausto Andrés Maruri Miranda
Accionista

RAZÓN: YO **Jorge Eduardo Bedoya Toro** de nacionalidad ecuatoriana acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía **SERVICIOS TECNOLOGICOS MYCHFR S.A.**, conferido a mi favor.

Samborondón, 5 de noviembre del 2018.


Jorge Eduardo Bedoya Toro
GERENTE GENERAL
C.C. 170646268-4

REGISTRO MERCANTIL
LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN
CONSTAN EN RAZÓN
ADJUNTA



Nº TRAMITE: 90786-0041-16 05/12/18 11:37
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 752*180



TRÁMITE NÚMERO: 3235
8915102NTUNLJ

**REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	2364
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/11/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1166
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SERVICIOS TECNOLOGICOS MYCHFR S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BEDOYA TORO JORGE EDUARDO
IDENTIFICACIÓN	1706462684
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 16 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2018

**LENIN STALIN GUTIERREZ FRANCO (SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

10 DEC 2011

10 DEC 2011

9:00

10:00
